

Proceso de publicación de artículos científicos

Communico acepta artículos científicos en español e inglés, que deben ser originales e inéditos, no estar siendo sometidos a valoración en otra revista y estar orientados temáticamente a la Comunicación como ámbito científico. La revista recibe originales durante todo el año, excepto en el mes de agosto. Si se envía algún artículo en agosto, el trámite de evaluación da comienzo a partir de septiembre. La revista tiene una periodicidad anual continuada y publica un máximo de diez artículos científicos por número. Las contribuciones se remiten por correo electrónico a la siguiente dirección: revistacomunico@usj.es.

Los autores deben poseer al menos una titulación universitaria de graduado, licenciado o equivalente, si bien tienen prioridad los artículos escritos por profesores o investigadores con título de doctor.

Cada artículo recibido se revisa en primer lugar por el Comité de Redacción para comprobar que se adapta al perfil de la revista, que es un resultado de investigación científica, que es original e inédito y que cumple las normas de estilo. El Comité de Redacción puede rechazar un artículo en esta primera revisión. La decisión de rechazarlo o de continuar con el proceso de evaluación se comunica al autor en un plazo máximo de 15 días desde la recepción del original.

El artículo se somete a un proceso de revisión ciega por pares: es enviado a dos revisores externos a la Universidad San Jorge y ajenos a la universidad o centro al que esté vinculado el autor, quienes lo evalúan mediante un informe utilizando la plantilla destinada a tal fin. En este informe se consideran los siguientes aspectos: interés y relevancia del tema; objetivos y/o hipótesis del trabajo, así como su coherencia con las conclusiones; metodología de investigación; estructura y estilo; y uso de tablas, gráficos o imágenes en caso de que los haya. Los revisores deben estar en posesión del

título de doctor y ser expertos en el ámbito al que se circunscriba el artículo. Durante la revisión se mantiene el anonimato del autor y de los evaluadores.

El informe del evaluador contiene una resolución con una de las opciones siguientes: aceptado, aceptado tras modificaciones o rechazado. Para la publicación son necesarios dos informes que acepten el artículo. Si los dos primeros revisores emiten una resolución contradictoria, el original se envía a un tercer revisor, quien decide con su informe la aceptación o rechazo. El autor recibe siempre los informes de evaluación de su artículo.

Los autores cuyos artículos sean aceptados tras modificaciones deben enviarlos de nuevo a la revista, con los cambios indicados, en el plazo máximo de un mes. Será el Consejo de Redacción quien evalúa si estas modificaciones se han introducido o no, pudiendo denegar la publicación si considera que no se ha hecho de manera satisfactoria, siempre previo aviso a los autores de que no se han realizado los cambios.

Proceso de publicación de reseñas

Communico acepta reseñas de libros publicados en español e inglés en los últimos dos años, siempre que las obras pertenezcan al ámbito de la Comunicación. La publicación recibe reseñas durante todo el año, excepto en el mes de agosto. La revista tiene una periodicidad anual continuada y publica un máximo de diez reseñas por número. Las contribuciones se remiten por correo electrónico a la siguiente dirección: revistacomunico@usj.es.

Cada reseña recibida se revisa únicamente por el Comité de Redacción para comprobar que se adapta al perfil de la revista y que cumple las normas de estilo. La decisión de rechazarla o de publicarla se comunica al autor en un plazo máximo de 15 días desde la recepción del texto.